COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22

INGRESO DE ANIMALES A LA CORPORACION PRODUCTO DE MALTRATO Y/O MALA TENENCIA.

Para el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 18 de agosto de 2022 a la corporación hogar amigo fiel ingresaron los caninos y felinos descritos a continuación además de encontrarse la ficha de ingreso de cada animal en el anexo# 1

CARACTERISTICAS DEL ANIMAL	MOTIVO DE INGRESO
FELINO TRIANON	Condición vulnerable, condición de calle
PRINCIPE Y BAN BAM FELINOS	Aprehensión preventiva

De la anterior relación podemos concluir que los animales que ingresaron corresponden a condición de calle y/o abandono y aprehensión preventiva por malas condiciones de tenencia, es importante tener en cuenta que los animales que fueron encontrados en la calle en estado de abandono analizado desde una perspectiva más completa se contempla como maltrato, pero en este caso no se conoce ningún posible culpable.
En el caso puntual de príncipe y ban bam se encuentra en la inspección ambiental el respectivo proceso legal por las condiciones en las cuales se encontraban los felinos, no eran adecuadas y estaban siendo vulneradas sus 5 libertades, desde privación de alimento y agua hasta la expresión de su comportamiento natural.



Príncipe y ban bam (aprehensión por mala tenencia)

COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22



Trianon (condición de calle)

Nota: para el periodo actual no se requirió representación legal alguna ante entidadesadministrativas o judiciales

Andrés Felipe Echeverri

ANDRES FELIPE ECHEVERRI
CC 1039458285
Asesor jurídico